

MINUTA DE TRABAJO XXXII DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:03 horas del día 20 de Mayo del 2024, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

Recibi 20-May-24

DESAHOGO.

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. **C.ELISA BARRERA MARTINEZ.- REGIDORA PRESIDENTA DE ESTA COMISION
EDILICIA DE FESTIVIDADES CIVICAS Y
CULTURALES.....PRESENTE**
2. **C. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO.-DIRECTOR DE CASA DE
CULTURA.....PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C.ELISA BARRERA MARTINEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES, pone a consideración de los presentes y se aprueba el Orden del día con 2 votos de los presentes.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES la C.ELISA BARRERA MARTINEZ, manifiesta no tener correspondencia a tratar.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES la C.ELISA BARRERA MARTINEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

V. SE ACUERDA.

Sin punto de Acuerdo a tratar.



VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 11:22 horas del día 20 de Mayo del año 2024.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos Jalisco, 20 de Mayo del 2024.



C. ELISA BARRERAS MARTINEZ.

REGIDORA PRESIDENTA DE ESTA COMISION EDILICIA DE FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES.

**C. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO
DIRECTOR DE CASA DE CULTURA.**



**LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.**